

NOTA INFORMATIVA PARA LAS FAMILIAS SOLICITANTES DE PUESTO ESCOLAR

SOLICITUD ÚNICA (ANEXO III): Se presentará en el centro docente en el que se pretende ser admitido.

- ✓ La solicitud deberá estar **firmada por alguna de las personas que ejercen la guarda y custodia del menor y que convivan con él**, cuyos datos personales deberán ser consignados en el apartado 2 correspondiente al representante o guardador legal 1. Esta misma persona será la que autorice expresamente para acreditar las circunstancias declaradas en la solicitud.
- ✓ El solicitante debe quedarse con una copia de la solicitud registrada por el centro y con fecha de registro de entrada.

Presentación de más de una solicitud



PÉRDIDA DE TODOS LOS DERECHOS DE PRIORIDAD QUE PUDIERAN CORRESPONDER

Datos de la documentación o de la solicitud discrepantes con las circunstancias reales del alumno



PÉRDIDA DE LOS PUNTOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE

CUMPLIMENTAR **CENTROS SUBSIDIARIOS** - IMPORTANTE -

- ✓ Para el supuesto de que no sea admitido en el centro solicitado en primer lugar, se podrán indicar hasta cuatro centros por orden de preferencia distintos a éste.

SOLICITANTES QUE ACCEDEN POR 1ª VEZ AL SISTEMA EDUCATIVO O QUE PROVIENEN DE CENTROS PRIVADOS NO CONCERTADOS	SOLICITANTES DE PLAZA ESCOLAR EN CURSOS INTERMEDIOS
En caso de no ser admitido en el centro prioritario o en alguno de los subsidiarios se le asignará una <u>plaza escolar de oficio</u> .	En caso de ser admitido en el centro prioritario o en alguno de los subsidiarios, <u>se perderá el puesto</u> en el centro que corresponda por adscripción o el puesto ocupado en el centro donde actualmente cursen estudios.

FECHAS IMPORTANTES

MARZO 2022

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2022

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO 2022

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

1 MARZO-31 MARZO: Presentación de solicitudes de admisión.

18 ABRIL: Publicación de solicitudes baremadas y relación alfabética de solicitudes con anterioridad a esta fecha.

19 ABRIL- 3 MAYO: Plazo de trámite audiencia/alegaciones a las listas baremadas.

16 MAYO: Sorteo público (Consejería).

17 MAYO: Publicación resolución de admisión.

26 MAYO: Publicación adjudicación en centros subsidiarios y alumnado no admitido.

27 MAYO-26 JUNIO: Recurso de alzada o reclamación ante la DT.

Tras ser admitido en un centro



Deberá formalizar matrícula en el plazo correspondiente:

1-8 JUNIO: 2º Ciclo E. Infantil, Primaria, Ed. Especial, ESO (en centros que impartan sólo primer ciclo de la ESO).

1-11 JULIO: ESO, Ed. Especial y Bachillerato

Delegación Territorial de Educación en Córdoba
Servicio de Planificación y Escolarización